



MANZANILLO
GOBIERNO MUNICIPAL

CAPDAM
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE
Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

Oficio No. DIR-CONST./0305/2024
Asunto: Diferimiento de fallo
Manzanillo, Col., 27 de Diciembre de 2024

**A LOS LICITANTES DEL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. LOE-CAPDAM-F39-24
PRESENTE.**

Nos referimos a la Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F39-24, para la realización de la obra consistente en trabajos de "1. SUSTITUCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE 3" DE PVC HIDRÁULICO RD-26 Y TOMAS DOMICILIARIAS, EN CALLES DE LA COLONIA INDECO (PRIMERA ETAPA), TAPEIXTLES, MANZANILLO, COLIMA 2. SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 8" DE DIÁMETRO DE PVC SANITARIO SERIE 25 Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLES DE LA COLONIA INDECO (PRIMERA ETAPA), TAPEIXTLES, MANZANILLO, COLIMA." 3. PAVIMENTACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLES DE LA COLONIA INDECO (PRIMERA ETAPA), TAPEIXTLES, MANZANILLO, COLIMA.", publicada en la fecha 17 de Diciembre de 2024.

Sobre el particular, nos permitimos informarles que con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 37, fracción V, párrafo II de la Ley de Obras Públicas Estatales y el artículo 61, fracción X, párrafo II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas**, la fecha en que se comunicará el fallo del referido procedimiento se **difiere** para darlo a conocer el día **28 de Diciembre de 2024 a las 12:00 hrs.** Lo anterior, en virtud de que esta **Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM)**, continúa evaluando las proposiciones aceptadas para análisis.

Asimismo, cabe señalar que la firma del contrato que, en su caso se adjudique, deberá ser firmado el día **28 de Diciembre de 2024 a las 13:00 hrs.**, presentando para tal efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará por parte de la empresa, dicho acto se celebrará en las oficinas de **La Comisión De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado De Manzanillo**, en su domicilio anteriormente señalado.

Con sólo las modificaciones a que se refiere el párrafo precedente, los demás términos y condiciones establecidos en la convocatoria de que se trata, permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ARQ. JESÚS ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**